

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, al 26 de Marzo del 2007, en cumplimiento con el nombramiento como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la empresa OFICOMER S.A., con fecha 23 de Marzo del 2007 y lo dispuesto según la Ley de Compañías y la Resolución No. 921430013 del Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, emitida por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes mi opinión sobre el Informe presentado por el Gerente General de la empresa OFICOMER S.A., sobre las actividades de la compañía durante el año 2006.

Una vez revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2006 y los Estados de Resultados y Patrimonio de los Accionistas, por el año terminado informo lo siguiente:

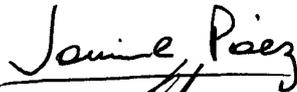
La administración de la compañía OFICINA COMERCIAL OFICOMER S.A., ha cumplido con las normas legales y estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las decisiones de la Junta General de Accionistas.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las acertadas en los registros contables, las cuales muestran la posición financiera al 31 de Diciembre del 2006, como resultado de sus actividades.

La contabilidad ha sido registrada de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad aceptadas en el Ecuador.

Agradezco a los funcionarios de la empresa que me proporcionaron la información requerida para el desempeño de mi función.

Atentamente,



Jaime Paez.
Registro 1604
Comisario

Quito, 12 de Abril 2007